



Sanidad informa que ni el dióxido de cloro ni el ozono son productos viricidas autorizados en España 05 may 2020 ESCUCHAR

[Volver](#)

Salud Pública recuerda a los establecimientos públicos que pueden utilizar productos autorizados para desinfección como lejía, que es muy efectiva en la inactivación del coronavirus, etanol o agua oxigenada

Santander - 05.05.2020

La Consejería de Sanidad informa que actualmente productos como el dióxido de cloro y el ozono no están autorizados ni registrados en España como viricidas. El primero de ellos tiene acción bacteriana y fungicida, pero no actúa contra los virus. El ozono, en cambio, no ha sido evaluado como desinfectante de uso ambiental a nivel europeo por lo que se desconocen las dosis necesarias para garantizar su eficacia como viricida y sus efectos en la salud.

Por eso, la Dirección General de Salud Pública recuerda que los establecimientos públicos, que tal y como establece la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo, deben realizar una limpieza exhaustiva frecuente de las superficies de contacto, pueden usar los mismos desinfectantes con actividad vírica autorizados para el público general.

Entre los más conocidos está la lejía (hipoclorito sódico a una concentración mínima de 35 gramos/litros), muy efectiva en la inactivación del coronavirus si se diluye al 0,1% (20 mililitros de lejía común por litro de agua) y se usa de inmediato, al menos durante 1 minuto. También se puede utilizar etanol (alcohol etílico al 62-70%) o peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5% durante, al menos, 1 minuto.

En cualquier caso, es fundamental la ventilación de los espacios cerrados, para garantizar que el aire que se respira es seguro. Si la ventilación es mecánica, deberá estar en buen estado de mantenimiento, limpieza y desinfección.

No hay productos viricidas autorizados para nebulización sobre personas

Salud Pública también quiere aclarar que no existe ningún producto viricida autorizado para la nebulización sobre personas, por lo que esta técnica, que se anuncia en los denominados túneles desinfectantes, no se puede utilizar sobre los individuos. El uso inadecuado de biocidas puede producir daños en la salud y una falsa sensación de seguridad.

De hecho, ante la proliferación en el mercado de dispositivos productores de ozono, advierte que este producto, al igual que otros biocidas, se deben aplicar con los equipos de protección adecuados y nunca en presencia de personas. Además, el ozono al ser una sustancia química peligrosa, pueden producir efectos adversos en vías respiratorias, piel y ojos, y reacciones con otras sustancias.

Por eso, los biocidas autorizados para uso profesional especializado solo pueden ser aplicados por empresas de servicio biocidas i Establecimientos y Servicios Biocidas de Cantabria, ya que precisan una serie de conocimientos para su aplicación.

Listado de viricidas autorizado en www.saludcantabria.es

La Consejería de Sanidad mantiene permanentemente actualizado el listado de productos viricidas autorizados y registrados, que han demostrado eficacia frente al COVID-19. En él hay productos para uso por el público en general, que junto a detergentes y limpiadores se pueden adquirir en supermercados, aptos para la desinfección eficaz de domicilios y negocios, siguiendo estrictamente las instrucciones de uso y las precauciones específicas del etiquetado.

Las empresas de limpieza también pueden utilizar estos mismos productos para realizar su trabajo, fundamental en estos momentos para prevenir el contagio y mitigar la expansión del virus.

Según las indicaciones, los establecimientos y locales que abran al público realizarán, al menos dos veces al día, una limpieza y desinfección de las instalaciones, especialmente las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mostradores, muebles, pasamanos, máquinas dispensadoras, suelos, teléfonos, perchas, carros y cestas, grifos, y otros elementos de similares características.

Una de las limpiezas se realizará, obligatoriamente, al finalizar el día con desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados. Además, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada cambio de turno, en concreto mostradores, mamparas, teclados, terminales de pago, pantallas táctiles, herramientas de trabajo y otros elementos susceptibles de manipulación, haciendo hincapié en aquellos utilizados por más de una persona.

¡Hola! ¿Tienes dudas sobre el coronavirus?



SaludCantabria feed RSS

Subscríbete a nuestro RSS y estarás al tanto de nuestras noticias y campañas



/* parche para Chatbot CARINA */